

Decreto N° 6568, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado al Lic. Francisco Antonio Ruiz Pimentel.
G.O. N° 8565, del 8 de Abril del 1961.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6568

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Otorgo exequátur para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, al Lic. Francisco Antonio Ruiz Pimentel.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y uno, años 118° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto N° 6569, que cancela el nombramiento de la Dra. Milady Herrera de Buera, como Profesora Titular de varias asignaturas de la Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. N° 8564, del 31 de Marzo de 1961.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6569

VISTO el artículo 35 de la Ley de Organización Universitaria, N° 5130, del 15 de mayo del 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda cancelado el nombramiento de la Dra. Milady Herrera de Buera, como Profesora Titular de las asignaturas Socorros Urgentes, Moral y Legislación Farmacéutica e Historia de la Farmacia, del Cuarto Curso de la Facul-